



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00866977- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia "Voz y Lenguaje Sonoro II", de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por Resolución Ministerial N° 895/2018 y por Resolución Ministerial N° 554/2015 modificadas por Resolución Ministerial N° 2390/2015), y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Jurado fue designado mediante RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FA.

Que, en orden 96, se incorporan las Actas elaboradas por el Jurado interviniente y proponen la designación de la postulante Valentina Calvimonte.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen del Jurado.

Que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por el jurado interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia "Voz y Lenguaje Sonoro II", de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por Resolución Ministerial N° 895/2018 y por Resolución Ministerial N° 554/2015 modificadas por Resolución Ministerial N° 2390/2015), con el siguiente orden de mérito:

1°) CALVIMONTE, VALENTINA – DNI: 34.455.721

2º) DOMÍNGUEZ, AGUSTÍN – DNI: 31.667.701

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso público de títulos, antecedentes y oposición a la Lic. Valentina CALVIMONTE, Legajo N° 57.966 en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia “Voz y Lenguaje Sonoro II”, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por Resolución Ministerial N° 895/2018 y por Resolución Ministerial N° 554/2015 modificadas por Resolución Ministerial N° 2390/2015), desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal de la Facultad de Artes a los fines de completar documentación, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, pase a la oficina de Concursos para que notifique a las/os interesadas/os y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.